

TRANSCRIPCION ACUERDO COMITÉ DE GERENCIA

ASUNTO: Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones

FECHA : 19 de mayo de 2020

Cumplo con transcribir a usted el siguiente Acuerdo del Comité de Gerencia, adoptado en su Sesión N° 223 realizada el 18 de mayo de 2020;

ACUERDO N° 007-2020

VISTA:

La Exposición de Motivos N° 00008-2020-COFIDE/DC de la Gerencia de Gestión Humana y Administración;

El Comité de Gerencia acordó:

PRIMERO

Aprobar la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones de COFIDE para el ejercicio 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LAS INCLUSIONES

Tipo de procedimiento: Contratación Directa

Denominación: Servicio de administración del centro de atención de usuarios finales Helpdesk y atención especializada de servicios TI de la plataforma tecnológica de COFIDE

Plazo: 04 meses

Valor estimado: S/. 269,250.28

Motivo Debido al Estado de Emergencia Nacional, se paralizó los plazos del Concurso Público N° 006-2019-COFIDE, lo cual generará el desabastecimiento del servicio de Helpdesk en los próximos días. Por este motivo, se requiere una contratación directa a fin de contratar a SAPIA hasta que finalice el concurso antes mencionado.

A partir del viernes 15.05.2020 entró en vigencia el D.S. 103-2020.PCM en el cual se establecen disposiciones donde se retrotraen los procesos a fin de implementar los protocolos de sanidad de la empresa.

Gerencia solicitante: Gerencia de Operaciones y Tecnología

SEGUNDO

Disponer que la Gerencia de Gestión Humana y Administración publique el presente acuerdo y el citado Plan en el SEACE de acuerdo al anexo adjunto, en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado, y cautele que éste se encuentre en la mencionada Gerencia a disposición de los interesados para su adquisición al precio equivalente al costo de reproducción.

TERCERO

Disponer que la Gerencia de Operaciones y Tecnología publique el presente acuerdo y el Plan Anual de Contrataciones de COFIDE para el ejercicio 2020, en la página web de COFIDE.

CUARTO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

Atentamente,



Marco Roncagliolo Vásquez
Secretario de Comité de Gerencia